



Por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos una carta abierta enviada desde Griegos.

LIBROS Y REVISTAS

Los terremotos en España y N. de África. Con arreglo a los datos obtenidos en las estaciones sismológicas españolas...

En 1923 se registraron en España 87 sismos: 27 en la región NE. y 64 en la región SE.; 311 sacudidas y 146 días sísmicos.

El fenómeno más notable del año lo constituyó el terremoto del Alto Aragón, cuya área de conmoción fué tan extensa que se sintió en Castilla, Aragón, Cataluña...

Las noticias que publicó la prensa con ocasión de este temblor fueron tan alarmantes, que las gentes de los pueblos del Alto Aragón, al creerlas ciertas...

Con razón dice el articulista en el citado número de la revista «Ibérica», que es necesario no tomar como artículo de fe todo lo que aparece en letra de imprenta...

El presente número ha sido revisado por la censura militar.

REVISTA DE LA PRENSA

La caridad y la justicia, mutiladas.

Dice en El Sol el señor Ossorio y Gallardo refiriéndose con el señor Araquistain:

No se hubiera producido esta confusión en el ánimo de mi acusador si se hubiera tomado la molestia de leer íntegro el párrafo que parcialmente transcribe.

Como en los "malos" tiempos de Figaro.

De un artículo de Alberto Insúa en «La Voz»: (Diálogo entre la sombra de Figaro y su interlocutor.)

—Pues abrevio la enumeración. Cines, bares, dancings, cabarets, hipódromos, velódromos, skatinnings, campos de tenis, de golf y de fútbol posee Madrid en abundancia...

No hay gran ciudad de España que, en materia de diversiones, no se haya europeizado... Nada le diré del número de automóviles que nos conducen de un lado a otro con velocidades de chispa eléctrica...

—Pero —interrumpe el fantasma— ¿lo tiene para todos? —Bien sabe usted que no... Lo tiene para todos... los que pueden pagarlo.

—Y esos todos, ¿son muchos? —Síguen siendo la minoría. Esa minoría ruidosa y ostentosa, consigue que nos olvidemos por instantes de la mayoría apartada, resignada, pobre: de la que sólo puede ir a los espectáculos ultraeconómicos...

Proverbios orientales

Ching-Pung dió a sus contemporáneos las siguientes normas de buen vivir. Recuerda que el sombrero es para ponerlo en la cabeza, y no imagines que la cabeza es sólo para ponerse el sombrero.

Cuando te vistas de nuevo elige traje que no te venga ancho. Se advierte desde lejos y da ocasión a burlas.

No te vistas de prestado. Te expones a que te desnuden en la calle o a que se te contagien enfermedades ajenas.

Ten, si puedes, monedero de oro; mas, para qué lo quieres si sólo llevas en él calderilla?

No llames limpio tan sólo al que viste con limpieza: hay muchos de esos que no se bañan nunca.

Si en tu casa comes con los dedos, censura en la calle, violentamente, a todo el que come introduciendo los dedos en el plato.

Piensa que el mundo se divide en dos clases de personas: amigos y enemigos. Después, obra en consecuencia. De Informaciones.

SUCESOS

Blancas.—En el granero de la casa número 21 de la calle de la Fuente de esta localidad, habitada por su dueño Domingo Quiles Cantín, se produjo un incendio que pudo ser sofocado a los pocos momentos de iniciado con la intervención de las autoridades y vecinos.

No hubo más consecuencias que las pérdidas materiales que ascienden a unas 150 pesetas. El incendio fué casual.

Fábrica de velas de cera

Perfecta elaboración de VELAS, CIRIOS, BLANDONES y todo lo referente al ramo de cerería.

NOTA DE PRECIOS

Table with 2 columns: Clase «Máxima» cera pura, 5'00 pts. kilo, 15 horas duración, vela 4 onzas. «Netabile» 3'50 » » 14 » » » 4 » Procesión 2'75 » » 13 » » » 4 »

NOTA.—En pedidos mayores de 25 kilos, 5 por 100 de descuento. Precios convencionales para pedidos de 100 kilos en adelante.

LORENZO MUÑOZ. Carlos Castel, 37

De sociedad

VARIAS

EL teniente fiscal de esta Audiencia don Arturo Ramos Camacho ha sido destinado para desempeñar igual cargo en la de Ciudad Real.

MEDIANTE ascenso, ha sido destinado a Borja para desempeñar aquel Juzgado, el culto juez de Albarracín nuestro distinguido paisano y amigo don Buenaventura Guillén.

HA sido nombrado teniente fiscal de Teruel don Luis Vacas.

EN las últimas oposiciones celebradas en Valencia, para proveer vacantes en el Magisterio, ha obtenido plaza, con el número 4 de la oposición, nuestro paisano y amigo don Nonito Catalán. Enhorabuena.

VIAJEROS

MARCHO a Madrid, para unirse a los comisionados de Cuenca con objeto de gestionar cerca del Directorio las peticiones acordadas en la Asamblea de Cañete, el teniente de alcalde don Luis Alonso.

HAN llegado: De Zaragoza, don Esteban López; de Calatayud, don Juan Clarancho; de Alloza, don Manuel Bronchales; de Híjar, don Francisco Bernal; de Monreal, don Blas López; de Mora, don Rafael Ferrer; de Formiche, don Carlo Primo y de Ojos Negros, don Jerónimo Sánchez.

HAN salido: Para Valdealgorfa, don Manuel Repollés; para Valencia, don Angel Alonso; para Monreal, don Paulino de Val; para Jabaloyas, don Alejandro Aspás; para Castellote, don Salustiano López; para Madrid, don Manuel Gonzalo de Liria y para Daroca, don Francisco Albert.

Dr. Cebrián Alejandro Vías Urinarias y Secretas

Yagüe de Salas (Seminario) 15 y 17 TERUEL

SECCIÓN OFICIAL

Instrucción pública

La Sección de Zaragoza remite a la de Teruel certificación de descuentos sufridos en aquella provincia por doña Trinidad Barrachina. Y la de Teruel envía a aquella y a la de Castellón liquidaciones de haberes en nóminas de pasivos de las jubiladas doña Antonia Meléndez y don Silvestre Edo.

Cámara Agrícola

En la sesión celebrada por la Cámara Oficial Agrícola, entre otros asuntos se ocuparon de las cuestiones pendientes referentes a roturaciones y precio de trigos.

También se nombraron los vocales que han de representar a esta Cámara en el Consejo provincial de Fomento y por unanimidad fueron elegidos los señores don Manuel Hernández, don José M.ª Valdemoro y don Manuel Bernad, y como suplentes los señores Agramunt, Alcalá y Subiza.

Gobierno civil

El alcalde de Pozuel del Campo participa a este Gobierno haber desaparecido del domicilio paterno el menor Emiliano Martín López. El señor gobernador encarga a los dependientes de su autoridad la busca y captura del desaparecido.

Hacienda

Circular de la Delegación.—Como el Real decreto publicado en la «Gaceta» del día 8 del mes actual, relativo a la fecha en que ha de comenzar el próximo presu-

puesto no significa detención ni debe producir paralización en la labor referente a la formación y aprobación de los documentos cobrativos preparados para 1924-25, la Delegación excita el celo de los señores alcaldes y secretarios de esta provincia, a fin de que en evitación de responsabilidades, impriman la mayor actividad en la formación de los respectivos repartimientos, matrículas y padrones, con arreglo a las instrucciones que oportunamente fueron dictadas por la Administración de Contribuciones.

Comisión Mixta

Para el sábado a las once de su día está citada a celebrar sesión la Comisión Mixta.

Minas

Por el señor Gobernador se ha acordado admitir, mandando darle la correspondiente tramitación, una solicitud de registro de 34 pertenencias de mineral-carbón, sitas en el término municipal de Alloza, con el nombre de «Porvenir», presentada por don Teodoro Navarro Salvador, en representación de don Manuel Cañada.

Obras públicas

Carreteras.—Hasta el día 22 del actual se admitirán en el negociado de Construcción de carreteras del Ministerio de Fomento y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península proposiciones para optar a la subasta de las obras de la travesía y puente de Valderrobres sobre el río Matarraña en la carretera de Valdealgorfa a Beceite, cuyo presupuesto asciende a 21.953'32 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 1.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, el día 28 del corriente.

Doña Dolores Llopert de Soler

COMADRONA

EXINTERNA DEL HOSPITAL CLÍNICO Y CASA MATERNIDAD DE BARCELONA

CONSULTA Y ASISTENCIA A PARTOS

TOMÁS NOUGUÉS, 6.-2.º—TERUEL

NOTICIAS

El alcalde de Fortanete ha sido autorizado por el gobernador, para que proceda al envenenamiento de los animales dañinos que pululan por el término municipal de dicho pueblo.

— Ha sido denunciado por la guardia civil el vecino de Escorihuela Miguel Castelió Alegre, por cortar y sustraer leñas del monte Casil perteneciente a los propios del pueblo referido.

— Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Visiedo, dotada con los derechos de arancel.

— SE VENDE; la casa núm. 6 de la calle del Tremedal. Razón: Diputación 5, 1.º

AVISO. Arsenio Perruca ofrece sus talleres de imprenta en los nuevos locales, San Andrés, 4 y 6.

Concert Oficina

Gran acontecimiento artístico

Actuación de las bellas y elegantes artistas SALERÍ, canzonetistas, IREN? ALONSO, reina del arte frívolo, y Encarnación LA CUBANITA, canzonetista, bailarina, concertista, que tiene grandes éxitos. Imitará en las sesiones de hoy a Pastora Imperio en sus creaciones, acompañada de un profesor de guitarra. A las 7 tarde y 10'30 noche.

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de Ptas. Reservas: 3.200.000 Ptas.

INTERESES QUE ABONA ACTUALMENTE EN PESETAS

En cuenta corriente a la vista... 2 y medio por 100. Imposiciones a seis meses... 3 por ciento. Imposiciones a un año... 3 y medio por ciento.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables

CAPITAL DE LOS IMPONENTES EN 30 DE JUNIO DE 1923

Pesetas 26.807.289'65 en 19.377 libretas en circulación

Los imponentes y clientes de este Establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, de del Banco y sus Reservas que ascienden a

Capital y reservas: 13.200.000 pesetas

Sucursal de TERUEL Plaza del Mercado HORAS DE OFICINA de 9 y media a 1. y de 3 y media a 4 y media

Curiosidades sobre el nuevo Estatuto municipal

El decreto más extenso publicado en la «Gaceta» y confeccionado en menos tiempo, ha sido el relativo a la reorganización de la administración municipal.

A los dos de la tarde del jueves empezaron a remitirse los originales a los talleres de la «Gaceta» continuando las entregas sucesivas hasta el viernes por la noche en que se envió el último folio señalado con el número 458.

Todos ellos iban escritos a máquina por una sola cara.

Minutos más tarde de llegar los primeros originales, se empezó el trabajo de imprenta.

Han tomado parte en él 25 linotipistas, distribuidos en tres turnos de ocho horas y el personal de la esteriotipia, de la rotativa y corrección de pruebas y ajustes dirigido por tres regentes y un redactor-confeccionador.

Para ser corregidos en la dirección de administración local, se ob-

tuvieron tres juegos de 275 galeras cada uno.

El ajuste comenzó a las cuatro de la tarde del sábado, dando fin a la una y media de la madrugada del domingo, hora en que se dió principio a la tirada.

Esta se hizo como de costumbre de 7.300 ejemplares.

Según el cálculo detallado, la disposición de referencia, ocupa en la «Gaceta» ochenta y cuatro páginas y media, de tres columnas cada una. Com.) cada columna se compone de 68 líneas, resulta que el texto del decreto tiene 17.262 líneas. Ahora bien: teniendo en cuenta que cada línea mide 58'50 milímetros, se deduce que si se colocan seguidas una tras otra las mencionadas líneas, formarían una cinta de un kilómetro, nueve metros, ochenta y dos centímetros y siete milímetros de extensión.

DENTISTA SANTA MARÍA 8, 2.º SE COMPRA ORO

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Madrid 13, (noche)

## Congreso nacional del ahorro postal

Comunican de Sevilla que en el teatro de San Fernando se ha celebrado el cuarto Congreso nacional de Ahorro postal.

El teatro estaba adornadísimo. En el proscenio figuraban los marcos de la Diputación y del Ayuntamiento.

En la presidencia estaba el infante don Carlos de Borbón representando al Rey.

El general Hermosa representaba al Directorio. También estaban el arzobispo y el alcalde.

Un coro formado por más de cien niños, pertenecientes a la Económica de Amigos del País interpretó el Himno del Congreso.

El consejero señor Delgado pronunció un discurso, explicando la significación del Congreso.

Fué leído el cuento y después la poesía, premiados en el concurso.

Los artistas del teatro del Duque, representaron el apropósito «La cartilla del Mosca».

Acto seguido se procedió al reparto de los premios.

## Comunicado oficial

El comunicado oficial de Africa facilitado en el ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

Región oriental.—Esta mañana han sido hostilizadas las fuerzas de protección del sector de Tizzi-Assa, resultando un muerto y dos heridos del Tercio, y herido leve el teniente de ingenieros don Emilio Hernández Vázquez.

Región occidental.—Anoche hubo tiroteo en la posición de M'Ter, resultando muerto el capitán de Regulares don José Moreno.

## El doble asesinato del Vivas

Comunican de Sevilla que a las siete y media de la tarde terminó la primera sesión de la causa seguida contra el asesino apodado el Vivas.

Este prestó declaración. Dijo que la noche del crimen bebió bastante, aun cuando no llegó a embriagarse.

Fuó al cortijo. Llamó a la ventana de la habitación que ocupaba Bárbara Ledesma.

Como no le contestaran arrancó el marco de la ventana y entró.

La tía de Bárbara, Dolores Ledesma, al verlo, comenzó a dar gritos.

El Vivas empuñó una navaja y acometió a la tía, matándola.

Después se arrojó sobre Bárbara atropellándola.

Después del atropello, le propuso que huiera con él.

Como se negara, le segó la cabeza, separándosela del tronco y llevándosela consigo.

Cuando se hallaba a bastante distancia del cortijo, se acordó de que en éste había dinero.

Volvió y se apoderó de cinco mil pesetas.

La prueba testifical ha sido contraria al procesado.

## Las comunicaciones radiotelegráficas

En la «Gaceta» de hoy aparece una disposición en la que se determina que el Rey ha tenido a bien disponer que por la estación radiotelegráfica de Ceuta se transmita y reciba el servicio privado a los barcos que crucen por el Estrecho de Gibraltar y por el tiempo que tarde en dar aprobación al Reglamento, pendiente de la conferencia nacional de telegrafía sin hilos.

## La estación de radiotelegrafía de Ceuta

Por Real orden que hoy publica la «Gaceta» se autoriza para que por la estación radiotelegráfica de Ceuta se transmita y reciba servicio privado a los barcos que crucen por el Estrecho de Gibraltar y por el tiempo que se tarde en dar fin a la reglamentación que se halla pendiente de la Conferencia Nacional de Telegrafía sin Hilos.

## Regreso

En el expreso de Francia salió anoche para París el marqués de Carisbrooke, hermano de S. M. la reina doña Victoria.

## Los fondos del Tribunal Supremo

Hoy publica la «Gaceta» el anunciado decreto relativo a la administración y aplicación de los depósitos que son requisitos indispensables para interponer ante el Tribunal Supremo recursos de casación contra las sentencias dictadas por las Audiencias o por los Juzgados.

## El precio de la carne

El duque de Tetuán, al recibir hoy a los periodistas, ratificó que se había opuesto a la pretendida subida en el precio de la carne, por tener el firme convencimiento de que la elevación del precio del ganado en los puntos de origen era una maniobra de los abastecedores para conseguir sus fines.

## Declaración de urgencia

De Real orden han sido declarados casos urgentes las subastas de obras nuevas de carreteras, las de reparación con firmes ordinarios especiales de las mismas de todas clases y las de puentes (construcción o reconstrucción) en carreteras o trozos ya construídos, anunciadas y que se anuncien en el presente mes.

## Plazos prorrogados

Hoy inserta la «Gaceta» un decreto disponiendo que hasta 1.º de Julio del año actual, en que dará comienzo el año económico, no rija en parte alguna de su articulado el Real decreto de 23 de Febrero último, que unifica las dietas e indemnizaciones, salvo la referencia a trabajos de la comisión; y ampliando hasta fines de Abril próximo el plazo que el Real decreto de referencia fijaba en su artículo 12 a la comisión interministerial correspondiente para desarrollar y entregar su trabajo.

## Noticias de Melilla

Melilla.—Las fuerzas del Tercio que llegaron en los días pasados serán substituídas por 500 legionarios reclutados últimamente.

La colonia valenciana obsequiará hoy con un banquete a Serrano Clavero.

Han sido traídos a la plaza los restos del teniente de Artillería don Antonio Medina, que sucumbió en los sucesos de Julio.

Numeroso enemigo hostilizó la posición de Benítez, siendo rechazado por los Regulares de Alhucemas que regresaban de Tizzi-Azza.

## La censura en los cines

Por el departamento de Gobernación se ha dictado una real orden que dice así:

«Hallándose incumplidas las reales órdenes de este Ministerio de 27 de Noviembre de 1912 y 31 de Diciembre de 1913, reglamentando las exhibiciones cinematográficas en los espectáculos públicos dictadas por el Consejo de Protección a la Infancia, que por su tendencia pueden ocasionar daños de índole moral, especialmente a la juventud, y vistas las reclamaciones formuladas al Directorio militar por la Unión de Damas Españolas,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se cumplan los preceptos de las expresadas Reales órdenes y que se constituya en los Gobiernos civiles de Madrid y Barcelona una Comisión especial censora, de la cual formen parte cinco vocales de la Junta provincial de Protección a la Infancia y un representante de las Empresas cinematográficas, con el fin de efectuar la oportuna selección de las películas que se exhiban en los espectáculos públicos donde concurren menores de edad.»

## Atentado

Londres.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Atenas diciendo que estalló una bomba, colocada por mano criminal, en la Legación británica, pero sin causar víctimas y produciendo tan sólo daños materiales.

## Nuevo Gobierno

Atenas.—El Gobierno ha quedado constituido de la siguiente forma.

Presidencia y ministro interino de Negocios Extranjeros, Papanastasio; Guerra, Condylis; Marina, Hadjirikarios; Interior, Aravantinos.

## Notas de Zaragoza

Zaragoza 13, 11'30

## Familia mordida por un perro

Comunican de Moros que un perro hidrófobo mordió al vecino Blas Remacha, su mujer y sus hijos.

Los atacados irán a Zaragoza para someterse a tratamiento.

En vista de lo ocurrido, el alcalde ha ordenado que se dé muerte a todos los perros del lugar.

## El general Sanjurjo

Se indica para substituir al general Sanjurjo en su cargo de gobernador civil de Zaragoza al general de la brigada de Caballería don Federico Araoz.

Se asegura que Sanjurjo será nombrado para un alto cargo en el campo de Algeciras.

## Consejo de guerra

Mañana se celebrará consejo de guerra contra el cabo del Ejército Manuel Villarroja, en causa que se le sigue por hurto.

## Conferencia

Esta tarde el Dr. Vecino dió una conferencia sobre telefonía sin hilos, en la Facultad de Ciencias.

Fué escuchada con gran atención, oyendo plácemes el conferenciante.

## Fiesta del Arbol

Dicen de Tarazona que se celebró la Fiesta del Arbol, asistiendo las autoridades y entidades oficiales.

Se obsequió a los niños con una espléndida merienda.

## Aumentó el precio de la carne

Los carniceros asociados han elevado el precio de la carne.

Los no asociados han visitado al alcalde señor Fabiani para protestar del alza.

## Hallazgo del cadáver de un niño

Participan de Villafeliche que en el río Jiloca fué hallado el cadáver de un niño recién nacido.

Extraído del río fué reconocido por el médico, quien certificó que llevaba en el agua de diez a doce días.

Debíó ser arrojado poco después de haber nacido.

El juez practica diligencias para depurar el hecho.

## Notas de Barcelona

### Reanudan el trabajo

Los obreros del Metropolitano que se declararon en huelga a consecuencia del accidente que costó la vida a un compañero, han reanudado el trabajo.

### Intento de atraco

A las cuatro de la madrugada, en la calle de Mallorca, cuatro sujetos intentaron realizar un atraco, no consiguiéndolo por la pronta intervención de la policía.

Esta detuvo a tres.

### Alarma

A la una de esta madrugada, en la barriada de Las Cortes, se han oído disparos.

Averiguada la causa, resultó ser que unos asaltantes a un corral se llevaban gallinas, siendo sorprendidos por un vigilante.

Este les disparó varios tiros, sin alcanzarlos, al no hacerle caso cuando les echó el alto.

Los asaltantes huyeron.

### Fútbol

En el partido de fútbol verificado entre las selecciones española e italiana, resultaron vencedores los nacionales por siete «goals» a cero.

### Noticia inexacta

El jefe superior de policía ha manifestado a los periodistas ser inexacta la noticia circulada de haber sido encontrados explosivos en la imprenta de la calle de San Pablo, propiedad del antiguo administrador de «Solidaridad Obrera».

### No hay materia procesable

El juez que entiende en la inspección del Ayuntamiento, no ha encontrado materia procesable en el asunto de los arbitrios de volatería.

### Ayuntamiento destituido

Ha sido destituido, gubernativamente, el Ayuntamiento de Portbou.

Madrid 14, (madrugada)

## El proceso Berenguer Declara Maura

Ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina declaró hoy durante una hora en el expediente de don Dámaso Berenguer, el expresidente del Consejo de ministros don Antonio Maura.

## El cadáver de Bascarán

Se ha verificado el traslado a la Sacramental de San Lorenzo del cadáver del general Bascarán.

Presidió el acto fúnebre el señor Milans del Bosch en representación del Rey.

Asistieron palatinos, generales, jefes y oficiales y numerosos particulares.

## Quiebra

París.—El banquero parisiense Simón se declaró en quiebra dejando un pasivo de cerca de 20 millones.

Se han presentado numerosas denuncias en el Juzgado del Sena.

Se ha decretado la detención del citado banquero.

## Conferencia

El sábado dará una conferencia sobre el «Tintoretto» en el Museo del Prado don Manuel B. Cossío.

## Propuestas de ascensos

El pleno del Supremo que se reunirá el sábado estudiará las propuestas de ascensos del teniente coronel Sr. Orgaz, comandante señor Pacheco, capitanes don Carlos Gutiérrez, don Pedro Sánchez, don Mauricio Capdequi, don Pablo Martínez, don Francisco Lacasa y tenientes señores Moral, Miralles, Oller y Pérez.

También se estudiará la implantación de los Somatenes en Marruecos.

## Jura de banderas

Su Majestad el Rey ha dispuesto que el acto de tomar el juramento de fidelidad a las Banderas a los reclutas del actual reemplazo se verifique en todas las regiones el día 23 del actual, quedando facultados los capitanes generales para variar esta fecha si circunstancias extraordinarias lo aconsejaran.

## Obrero aplastado

Murcia.—Estando trabajando en una mina el obrero José Marín García, le alcanzó y mató un bloque de piedra.

## Reunión del Directorio

Bajo la presidencia del Monarca se reunió en Palacio el Directorio militar, durando el consejo una hora y media.

Los consejeros no hicieron manifestación alguna.

## La Unión Patriótica

La Junta organizadora de la Unión Patriótica de Madrid, anunció al marqués de Estella su constitución.

## Armisticio

Berlín.—Comunican de Honduras que las partes beligerantes han convenido un armisticio de tres días.

## La residencia del ex Califa

Berna.—El señor Motta ha informado a sus colegas del Consejo federal del dictamen sobre la entrada en Suiza del ex Califa.

Parece ser que éste ha manifestado deseos de permanecer en Suiza por ahora.

El Consejo no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular.

## Peticiones a Estella

La Comisión de los interesados en el ferrocarril de Requena-Albacete-Baeza, visitó al jefe del Gobierno para pedirle la construcción de la mencionada línea.

También la misma Comisión, integrada en su mayoría por elementos albacetenses, le solicitó se conceda a Albacete la capitalidad de la región.

## Viajes regios

Esta noche marchó a Algeciras la reina doña Victoria Eugenia, acompañada de la duquesa de San Carlos y el marqués de Bendaya, a pasar varios días al lado de la princesa doña Beatriz.

Despidió a la Reina el jefe del Gobierno.

— En el expreso de Andalucía salió para Sevilla el príncipe don Enrique.

— Después de visitar algunas poblaciones andaluzas emprenderá el viaje de regreso a su país.

El señor Ruiz Portal despidió al rey consorte de Holanda en nombre del Directorio.

— Llegó el archiduque Guillermo, sobrino de la reina doña María Cristina.

## Niño gravísimo

Por haber ingerido ácido clorhídrico durante un desquido de sus padres, se halla gravísimo el niño de corta edad Manuel Crespo.

## Estella y los periodistas

### Importantísimas declaraciones del jefe del Directorio Un semestre de actuación.

El general Primo de Rivera, jefe del Gobierno militar, ha reunido a los directores de los periódicos madrileños, en su despacho de la Presidencia, con motivo de la fecha del semestre de la actuación del Directorio.

El marqués de Estella, después de saludarles muy afectuosamente, comenzó diciendo:

«Creo que el país español ha aumentado su confianza en el Directorio conforme ha ido avanzando en su labor desde su llegada al Poder.»

«Continuaré en este régimen si nos ayudan los hombres civiles de buena voluntad.»

«El Ejército se halla completamente unido.»

«En breve terminará el problema de las responsabilidades.»

Refiriéndose a la campaña extranjera para depreciar nuestra moneda dijo que le interesa más la cantidad que se cotiza que el tipo, habiendo aventajado a la libra y al dólar.

«En Marruecos las operaciones han sido felizmente terminadas. Tenemos un plan para concluir definitiva y resueltamente este problema, mediante nuevas orientaciones y llevando todo el peso del mismo al elemento militar.»

«Referente a la situación económica del Estado no puede ser más satisfactoria.»

«En breve se dictarán disposiciones en favor de la agricultura, la industria y el comercio.»

«Los gobernadores han encontrado las provincias dentro de un espíritu admirable y propicias a favorecer nuestra obra.»

«Los delegados gubernativos han realizado una labor hermosa.»

Hizo resaltar el pueblo de Paimodo (Huelva), que posee las primeras reservas oro desde su constitución. Se le concederá una distinción.

Continuó diciendo que hay alistados más de cien mil somatenistas, aparte de los de Cataluña.

«Se hará una evolución lenta, comenzando por la designación de los gobernadores civiles; algunos de los que ocupen estos cargos serán jefes del Ejército y la Reserva.»

Justificó la previa censura, citando como ejemplo las noticias procedentes de América que aseguraban ocurrieron manifestaciones de protesta contra este régimen.

Anunció que mañana se firmará la Ley de Reclutamiento, rebajando el servicio en filas a dos años y concediéndose largos permisos a los analfabetos. Los reclutas residentes en ultramar servirán cuando lo deseen, incluso después de los 18 años abonando derechos de prórroga.

El marqués de Estella, después de hacer estas declaraciones a los jefes de la Prensa, les ofreció un delicado obsequio, diciéndoles que necesitará alguna vez su consejo, siempre que sea leal, justo y patriótico.

MENCHETA.

JIMENEZ.

# Proyecto de Apéndice al Código civil redactado y aprobado por la Comisión permanente de Codificación, correspondiente al Derecho foral de Aragón

Las entidades, Corporaciones o particulares que hayan de hacer observaciones a dicho Proyecto, habrán de remitirlas por escrito, en el plazo de un mes, al negociado correspondiente de la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

(CONTINUACIÓN)

4.º Por presunción legal, cualesquiera bienes cuya pertenencia exclusiva al marido o a la mujer no esté suficientemente comprobada.

Por pacto, y al efecto de extender o restringir la comunidad, se puede atribuir a los muebles la consideración de sitios, y a éstos la de muebles.

Art. 49. El marido es el administrador y el representante, así en juicio como fuera de él, de la sociedad conyugal, sin que a la mujer le que-

el marido están afectos los bienes comunes, posponiendo los raíces o inmuebles; y si todos ellos no bastan, los bienes peculiares de cada cónyuge por mitad.

Se presumirán contraídas en beneficio común las deudas del marido, salvo prueba en contrario. Los bienes raíces o inmuebles peculiares de la mujer, y la mitad que pertenezca a ésta en los comunes de la misma clase, no responderán en caso algu-

se juntamente con su marido y serfiadora de éste. No existiendo herederos forzosos o dejando a salvo los derechos legitimarios que a éstos corresponden según el estado de familia en que ocurra el otorgamiento, valdrán la dote, la donación o la venta otorgadas por el marido a favor de su mujer, y también con la dicha salvedad, valdrán las donaciones que la mujer haga de sus bienes privativos al marido. Esto no obstan-

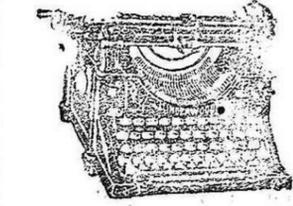
No estorbándolo la prohibición antedicha, cualquiera de los herederos del cónyuge finado puede pedir la disolución de la sociedad continuada en lo que le afecta, y la entrega de los bienes que le correspondan con tal que no hayan de quedar afectos a la viudedad del sobreviviente. Si los demás interesados optan por conservar la sociedad, la participación retirada por los que se hayan separado se contará en lo

gaciones, destinará el remanente producto a acrecentar el causal común. Se entenderá aplicable a deudas que contraiga la esposa sobreviviente.

## Joaquín Asensio

Ovalo, 7 - TERUEL  
Almacén de aceite y ultramarinos - Fábrica de jabón y almacén de abonos - Compra y venta de maderas de todas clases - Vinos de diferentes calidades.  
Ovalo 7.-TERUEL

de atribuido el manejo de bienes algunos en concepto de parafinales; y aquél está facultado, además, para disponer, no solamente de sus privativos bienes, sino también de los que tienen la consideración de comunes. Serán nulas, sin embargo, en cuanto a la mitad que en éstos bienes afecta a la mujer, las liberalidades que en cualquier forma hubiere el marido realizado durante su última enfermedad; y también las que otorgare en estado de salud si retuviere durante su vida la posesión de los bienes en que consistan. Sin expreso consentimiento de la mujer, el marido no puede enajenar ni gravar los inmuebles a sitios que pertenezcan privativamente a aquélla. La mujer conservará durante la sociedad conyugal el dominio aun cuando los dichos bienes hayan sido estimados al tiempo de aportarlos o al adquirirlos; y, consiguientemente, tam-



## Campeón durante 17 años consecutivos

Willelmo Trüniger, S. A. - Apartado 200 - Barcelona

no de deudas contraídas por el marido en su propio provecho, con ocasión de vicios, afianzando a favor de otros, o con propósito conocido de perjudicar a aquélla.

Art. 51. Incumbe al marido satisfacer las deudas anteriores al matrimonio, cuyas o de su mujer, y a ello destinará preferentemente los bienes comunes de naturaleza mueble. La carencia o deficiencia de éstos se suplirá con los raíces o inmuebles que el cónyuge deudor haya aportado al matrimonio, o los que haya adquirido durante éste por título lucrativo, aunque con darles tal aplicación se perjudique la viudedad expectante del otro consorte. Si el cónyuge deudor carece de bienes inmuebles y los hay comunes, únicamente contra la mitad que en ellos corresponde a aquél se podrá proceder para pago de las deudas, y se dejará a salvo el derecho expectante de viudedad a favor del otro consorte.

Art. 52. La mujer puede obligar-

te, cuando sean objeto de la donación bienes, sitios o inmuebles que la mujer haya recibido como dote o como «firma de dote» y cuando sobre tales raíces la mujer constituya aseguramiento por negocio que no sea conocidamente de utilidad del matrimonio, el otorgamiento no será válido si no interviene el consejo favorable del padre; en defecto de éste, el de la madre, y a falta de ambos, el de los dos más próximos parientes de la esposa otorgante, varones y mayores de edad.

Art. 53. El fallecimiento de un cónyuge, si el matrimonio ha sido válido y no está decretada la separación de bienes, no obsta para que la sociedad continúe entre el superviviente y los herederos del finado, si quiera quede circunscrita a los bienes comunes existentes y a los aumentos que con ellos y con los peculiares de cada partícipe se abstengan trabajando en familia; de modo que no comprenderá los bienes y derechos que durante la continuación adquirieran los interesados, por separado del caudal común. En la sociedad continuada durante la viudez del superviviente, participarán por mitad en aumentos y pérdidas, este cónyuge y la sucesión conjunta del finado. En tales términos se presume la continuación de la sociedad, a falta de acto expreso en contrario.

La muerte del marido o la mujer determinará la disolución inmediata de la sociedad cuando el superviviente y todos los herederos del finado así la acuerden, a menos que el finado en su testamento o en capitulación matrimonial, haya prohibido a éstos que promuevan la disolución durante la viudez del sobreviviente, prohibición que les obligará, aunque sean herederos forzosos mientras tanto que el viudo no se haga sospechoso de mala administración.

venidero imputándola a la mitad de interés que a la sucesión corresponde en la sociedad.

Cuando al morir el marido o la mujer la sociedad conyugal no posea bienes algunos, o los existentes no excedan de las deudas, se entenderá totalmente disuelta.

Por el hecho de contraer el superviviente segundas nupcias cesará la sociedad continuada, a menos que todos los partícipes acuerden prose-

### ¡¡Africanados al arte fotográfico!!

Tenéis ocasión para recopilar vuestras mejores «fotos» en los

ALBUMS DE ENCUADERNACIÓN elegante, construcción esmerada y de fabricación alemana.

- = PRECIOS =  
Para tamaño 4 por 6 1/2. — 4'50 pts.  
> > 6 1/2 por 9. — 6'00 >  
> > 7 1/2 por 11. — 8'00 >  
> > 9 por 12. — 10'00 >  
> > (Portal). — 12'00 >

No dejen de visitar la casa de **BENJAMÍN BLASCO** J. COSTA, 24. — TERUEL.

## El Torico

Gran Fábrica de pastas alimenticias para sopa :-

..... Especialidad en las de huevo, Bolonia, Canelones y Macarrón a la Italiana .....  
Carretera de Cuenca, 5 **Vicente Abril** Teléfono 121 - Teruel

Pidan precios y verán la diferencia de otras fábricas, tanto en calidad como economía. El pedido se manda en el acto, sin que el cliente tenga que exponer capital ni esperar quince días a recibir el género, como pasa en las otras fábricas. Pruébenlas y se convencerán.

EXIJAN LA MARCA «EL TORICO».

co puede el marido por sí sólo representar en juicio estos derechos dominicales retenidos por la mujer. En cuanto a los raíces o inmuebles en que pueda corresponder viudedad a la mujer, este derecho, si no hubiere dado ella expreso consentimiento, quedará a salvo no obstante las enajenaciones que hubiere o gravámenes que impusiere el marido. Tampoco las enajenaciones que haga la mujer de inmuebles sobre los cuales tenga el marido derecho expectante de viudedad, pueden perjudicarle sin renuncia expresa de éste.

Los arrendamientos de fincas propias de la mujer o de las que estén afectas a un derecho expectante de viudedad, otorgados por tiempo que exceda de un año, caducarán al fallecer el marido, si la mujer no los hubiere consentido explícitamente. En cuanto perjudiquen a ésta, serán nulas las anticipaciones de precio o merced.

Art. 50. El marido está obligado a subvenir con los productos y con el restante haber de la sociedad, a las atenciones legítimas de la misma, a las particulares de cada consorte, y a las que dimanen de la paternidad o de la jefatura de familia.

Al pago de las deudas que para levantar las dichas cargas contraiga

Lea Ud. LA PROVINCIA

# LA LAMPARA PHILIPS

## MEDIO WATIO Y ARGA

ES LA QUE TIENE MAYOR DURACIÓN Y MENOR CONSUMO DE  
= FLUIDO, ADEMÁS DE PROPORCIONAR UNA HERMOSISIMA =  
LUZ BLANCA.

DE VENTA:  
AGENTE ENCARGADO DEL  
**Sindicato Eléctrico**  
... TERUEL ...

## La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

Hijos de B. Sanz  
TERUEL

te en el tiempo de la sociedad continuada, el párrafo final del art. 50. Estará facultado también el dicho sobreviviente, aunque los herederos del finado o alguno de ellos no lo consientan, mientras dure la sociedad continuada, para ejercitar las acciones radicadas en la sucesión del difunto consorte, háyanse iniciado o no en vida de éste los procedimientos.

Podrá, además, durante la dicha continuación, asignar legítimas donaciones o dotes, con los bienes comunes, a los descendientes habidos con el finado consorte que sean sucesores forzosos de éste, para ayudarles a negociar por cuenta propia o vivir con independencia, o con ocasión de contraer matrimonio, de tomar estado, o de ingresar en reli-

VINO PEPINIANO  
Es el mejor tónico y nutritivo para personas débiles. Recomendado para personas con digestiones débiles, anemia, etc. Pídesse en farmacias y en la del autor, León 13, W.

gió; pero en los demás casos no podrá enajenar ni gravar bienes raíces o inmuebles sin el consentimiento de los copartícipes, debidamente representados o asistidos los que no tengan capacidad plena.

Art. 55. Al quedar disuelta la sociedad se hará inventario de todos los bienes y derechos integrantes de su haber, con distinción entre los inmuebles privativos y los comunes, y entre deudas anteriores al matrimonio, a cargo de uno u otro consorte y deudas consorciales.

(Continuará).

### A los señores médicos

Visiten Uds. los talleres de reparación de toda clase de aparatos de Ortopedia Cirujía y Medicina de LÓPEZ Y C.ª, Plaza de San Miguel, 3. Teruel.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN SE ADMITEN HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE PARA PRIMERA PAGINA Y HASTA LAS DOCE PARA SEGUNDA Y TERCERA.